



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0021528/2012

Córdoba,

12 AGO 2016

VISTO

La RD N.º 650/2016 que acredita el curso metodológico de la Carrera de Doctorado en Psicología a la Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039; y

CONSIDERANDO:

Que en el anexo de la misma se consignó de manera errónea, la calificación y la institución que había desarrollado el curso de postgrado;

Que la calificación del curso fue cargado en el Sistema Guaraní de postgrado por medio del trámite de equivalencia N.º 198 con fecha de 18/05/16

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Anexo de la RD N.º 650/2016, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Doctorando: Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039

Resolución de Admisión: 117/2013

Tema: Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento.-

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Metodológico	Metodología de la investigación en ciencias sociales y humanas. Herramientas para la construcción y ejecución del proyecto de investigación	9 (nueve)	45hs	17/11/12	Universidad Nacional de Salta

Artículo 2º: Autorizar la rectificación del acta de equivalencias del trámite N.º 198 correspondiente a la asignatura Curso de Metodología de la Investigación, de fecha 18/05/16, para que, donde figura nota 6 (seis) figure 9 (nueve) y en donde figura Institución externa. Instituto Universitario del Gran Rosario figure: Universidad Nacional de Salta.-

Artículo 3º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N.º: 1389

Dr. LUIS F. PÓNGE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dr. CLAUDIA TORCUAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA